

## PROVIDENCIA

En relación con el expediente instruido por este Ayuntamiento a instancia de la Junta de Gobierno Local y la Tenencia de Alcaldía del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, para la contratación del servicio número ABR-SERV-2024000012 denominado “SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS Y MUNICIPALES DE ARONA”, por procedimiento abierto y tramitación armonizada, y visto que:

**PRIMERO.-** La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de julio de 2024, adoptó el acuerdo, por el que, entre otros extremos, se aprobó el expediente administrativo de contratación con sus correspondientes pliegos administrativos y técnicos, y se dispuso el envío del anuncio de apertura de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea, y publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arona, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la LCSP, para que, en un plazo de 30 días naturales, a contar desde la fecha del envío del anuncio al DOUE, las empresas interesadas procedan a presentar la documentación consignada en el PCAP y PPT, de forma electrónica.

**SEGUNDO.-** Consta en el expediente:

- Envío anuncio DOUE de fecha 6 de agosto de 2024.
- Anuncio del DOUE de fecha 7 de agosto de 2024.
- Anuncio de apertura de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arona, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de 7 de agosto de 2024.
- Anuncio de publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arona, de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas de 7 de agosto de 2024.

**El plazo para que las empresas interesadas procedan a presentar la documentación correspondiente para participar en la presente licitación abarca desde el 6 de agosto al 4 de septiembre de 2024, ambos inclusive.**

**TERCERO.-** La cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación dispone que la composición de la Mesa de Contratación, se publicará en la PLACSP con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa referida en el artículo 140 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Por lo tanto, por medio del presente, y a los efectos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone lo siguiente:

**PRIMERO.-** Designar **nominativamente como miembros de La Mesa de Contratación**, órgano de asistencia a la Junta de Gobierno Local en la adjudicación del contrato número ABR-SERV-2024000012 denominado “SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS Y MUNICIPALES DE ARONA”, por procedimiento abierto y tramitación armonizada, a:

- Presidente: D<sup>a</sup>. Clara María Pérez Pérez, Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Sostenibilidad y SS.PP.
- Vocal: D<sup>ña</sup>. Tania Rodríguez Regueiro, Vicesecretaria, Secretaria General en funciones.
- Vocal: D. Javier García Doncel, Interventor Acctal. de la Corporación.
- Vocal: D. Iván Castellano Hernández, Jefe de la Sección Técnica.
- Secretaria: D<sup>ña</sup>. María José Martín Santos, Jefa Accidental del Servicio de Medio Ambiente.

### Mesa de Contratación suplente:

- Presidenta: D. Guacimara Tavío Fumero, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.
- Vocal: D. Gerónimo Manuel Cabrera Gálvez, Secretario Delegado de OO.AA., Yurena Noda García, María Concepción García Sánchez-Real, Arama Fuentes Melián Secretarías Accidentales.
- Vocal: D<sup>ña</sup>. Mercedes Martín Risco, Jefa de Sección Intervención de Fondos.
- Vocal: D. Francisco Feo Ramos, Técnico Medioambiental.
- Secretaria: D<sup>ña</sup>. Ana Casanova Barreto, Técnico Administración General de la Sección de Contratación y SS.PP.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Providencia en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los efectos oportunos.

Así lo manda y firma, la Sra Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Sostenibilidad y SS.PP., en Arona a 26 de agosto de 2024.